

Doctor

JOSÉ JULIÁN HERNÁNDEZ CATAÑO

JUEZ OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA

E.S.D.

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ACTUALIZADA

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO

DEMANDADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C Y OTRO

RADICADO: 66001-40-03-008-2022-0759-00

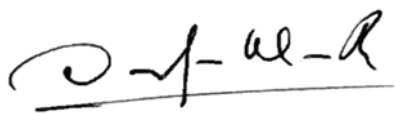
DIEGO JAVIER MESA RADA mayor de edad, domiciliado y residenciado en Pereira Risaralda, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.240.871 expedida en Cartago y portador de la Tarjeta Profesional No. 158.459 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de la persona jurídica denominada **COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO LIMITADA “COOMOCART LTDA.”**, persona jurídica con domicilio principal en Cartago Valle, identificada con el NIT. 891.900.232-7, representada legalmente por el señor **CARLOS ALBERTO TORRES BEDOYA** igualmente mayor de edad, domiciliado y residenciado en Cartago - Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía Número 16.220.427 expedida en Cartago, a Usted con todo respeto me dirijo con el fin de indicar que no se presentan objeciones frente a la liquidación presentada por la parte demandada, si, se presenta liquidación de crédito actualizada del proceso de la referencia:

MES/ AÑO	CAPITAL	INTERES ANUAL	INTERÉS MENSUAL	INTERÉS DIARIO	DÍAS	INTERÉS DIARIO	TOTAL, INTERES MENSUAL
jul- 24	\$ 19.096.127,0	29,49%	0,024575	0,000792742	31	15138,30068	469287,321
ago- 24	\$ 19.096.127,0	29,21%	0,024341667	0,000785215	31	14994,56639	464831,5581
sep- 24	\$ 19.096.127,0	28,85%	0,024041667	0,000775538	30	14809,76516	444292,9548
oct- 24	\$ 19.096.127,0	28,17%	0,023475	0,000757258	25	14460,69617	361517,4043
						TOTAL	1739929,238

TOTAL, INTERESES FEB-22 /JUN-24	\$17.178.982
TOTAL, INTERESES JUL-24/ OCT-24	\$1.739.929
TOTAL	\$38.015.038

Finalmente, me permito indicar señor Juez que la liquidación total del crédito asciende a la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES QUINCE MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE** (\$38.015.038), de acuerdo con las tablas anteriormente presentadas.

Atentamente,



DIEGO JAVIER MESA RADA

C.C. No. 6.240.871 de Cartago Valle del Cauca

T.P. No. 158.459 del C.S. de la J.

